



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 112° ANIVERSARIO DE GARRÉ, entrañable comunidad del partido de Trenque Lauquen, fundada el día 11 de octubre de 1911.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 112° Aniversario de Garré, localidad perteneciente al partido Trenque Lauquen que se conmemora el día 11 de octubre de 2023.

Garré se encuentra a 554 km. de Capital Federal y a 573 km. de La Plata. El pueblo dista 3 km. de la RN 33, su acceso es asfaltado en perfecto estado.

El 10 de agosto de 1911, el ministro de Obras Públicas de la provincia, doctor Tomás Sojo, tomó en consideración el proyecto de un centro de población que se propuso fundar Don Jerónimo Garré en tierras que ocupaba la Estación Papín de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia.

El 11 de octubre de 1911 fueron aprobados los planos del proyecto.

El pueblo fue fundado finalmente por Plácido Fernández Rogel, en representación del doctor Garré, juntamente con Francisco Zubillaga.

Garré cuenta con una particularidad geográfica que lo distingue de otros pueblos de la zona: está ubicado en territorio tripartito, ya que pertenece al distrito de Guaminí, Trenque Lauquen y Tres Lomas. En la zona hay un monolito que une los tres puntos de las localidades.

Tres personajes fundamentales giran alrededor de la historia de la localidad: Jerónimo Garré, propietario de las tierras sobre las que se asentó la población; Francisco Zubillaga, comerciante muy emprendedor que poseía un importante Almacén de Ramos Generales; y el francés Papín, impulsor de la máquina a vapor.

Papín fue el primer nombre de la Estación Ferroviaria, y fue la denominación que intentó dirimir las disputas entre los promotores de los nombres Zubillaga y Garré.

Garré fue incorporada al programa Pueblos Turísticos de la Secretaría de Turismo de la provincia de Buenos Aires, iniciativa que promueve el desarrollo de actividades y emprendimientos turísticos sostenibles en pequeñas comunidades, en el marco de los festejos de su 102° aniversario, con la presencia del director de Turismo Social y Comunitario, Leandro Zanoni, y el intendente Néstor Álvarez.

Actualmente, cuenta con una población aproximadamente de 1440 habitantes.

Entre las oferta turística de Garré se destaca la anual fiesta del Chorizo Seco, en cuyo marco el visitante puede conocer u hospedarse en algunos de los numerosos cascós de estancias y casas de campo de sus alrededores, donde tiene muchas actividades para realizar, rincones por conocer e historias para escuchar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. BS. AS.